



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Adhesión comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) 09/10/2024

---

#### **VISTO:**

El pronunciamiento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), de fecha 09 de octubre de 2024;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que en el día de la fecha el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se pronuncia en los siguientes términos:

*“El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) repudia la postura de diputadas y diputados nacionales que le dieron la espalda a nuestras universidades públicas al apoyar su desfinanciamiento. Este reclamo es genuino y así lo manifestó la sociedad en su conjunto en las marchas federales del 23 de abril y del 2 de octubre.*

*Por supuesto, agradecemos el profundo compromiso de esos 160 diputados y diputadas que comprendieron el enorme desafío y la responsabilidad de defender la educación pública universitaria de nuestro país. Esas mujeres y hombres votaron con el convencimiento de resguardar el futuro de Argentina. No alcanzó, pero no bajaremos los brazos, porque hay estudiantes que se lo merecen, y las y los trabajadores también.*

*Hoy el sistema universitario público tiene el 70 % de los salarios docentes y nodocentes por debajo de la línea de la pobreza; las partidas asignadas ni siquiera son suficientes para el mantenimiento mínimo de la infraestructura y están paralizadas las obras; se encuentra en peligro la continuidad de las becas universitarias, único instrumento para construir igualdad de oportunidades; y no se invierte en investigación, ciencia y tecnología, fundamentales para el desarrollo de un país soberano. Nada de eso les importó. Privilegiaron su metro cuadrado, sus argumentos pequeños, su mirada corta y su visión egoísta. La universidad es parte de nuestra historia, de nuestra identidad como nación. Es el presente y el futuro del país y un orgullo de las y los argentinas y argentinos. No vamos a permitir que se destruya”*

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

## **RESUELVE**

**Artículo 1:** Adherir al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) efectuado en el día de la fecha que se acompaña a la presente como archivo embebido.

**Artículo 2:** Regístrese, Dese amplia difusión. Elévese al Honorable Consejo Directivo de la Facultad.